



Bogotá, D.C.,

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Versión: 1.0

Fecha: 21-12-2012

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por la siguiente causal, (No reside), no fue posible notificar personalmente a la ciudadana CARMELINA ROSA VILLALOBOS DE AGUA.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Coordinador Grupo de Titulación y Saneamiento Predial, procede a surtir el trámite de la notificación mediante AVISO para dar a conocer la existencia y contenido del oficio con radicado No 2015EE0001314 de fecha 13 de Enero de 2015. (Ver adjunto).

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles.

Se deja constancia que contra el referido oficio proceden los Recursos de ley dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación: Marzo 18 de 2015

Fecha de desfijación: Marzo 25 de 2015

ALEJANDRO QUINTERO ROMERO
Coordinador Grupo de Titulación y Saneamiento Predial
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Revisó: Luisa Aguilar

Elaboró: Marco D. Godoy Echeverry



Bogotá.D.C.

Señora:
CARMELINA ROSA VILLALOBOS DE AGUA
MANZANA 43 LOTE 16
BARRIO RANCHO GRANDE
MONTERIA – CORDOBA

Asunto: Derecho de Petición Rad. No. 2014ER0115564
GER – 399597 - 2014

Respetada Señora:

En respuesta a la solicitud presentada al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, con el fin de obtener información sobre la adjudicación de un inmueble, de manera atenta me permito informarle lo siguiente:

Revisado los soportes físicos aportados por usted y con el fin de poder adelantar la transferencia de dominio correspondiente, se requiere complementar la petición aportando los documentos actualizados indicados a continuación:

1. Copia de la cedula de ciudadanía de quien se considera dueño de la vivienda o lote.
2. Copia del Recibo de Impuesto Predial.
3. Certificado de Tradición y Libertad del predio actualizado expedido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos.
4. Documento por medio del cual se le haya entregado el predio, es decir donde conste que el ICT entregó la vivienda, tales como:
 - Acta de entrega y recibo de vivienda
 - Resolución de Adjudicación
 - Contrato de Promesa de Venta
 - Contrato de Arrendamiento con Opción de Compra
5. La solicitud debe ser realizada directamente por el adjudicatario o beneficiario del bien inmueble entregado por el ICT.
6. El adjudicatario o beneficiario del bien inmueble entregado por el ICT, debe acreditar el estado civil.

De acuerdo a lo anterior, es importante aportar las pruebas requeridas en el término establecido en el artículo 17 de la Ley 1437 de 2011, so pena de surtirse el trámite tendiente a decretar el desistimiento de la solicitud.

Cualquier información o aclaración adicional a su solicitud, con gusto será resuelta en la línea telefónica 3505240 – Ext. 141.

Cordialmente,



ALEJANDRO QUINTERO ROMERO

Coordinador Grupo de Titulación y Saneamiento Predial
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Elaboro: Freddy Ballesteros
Revisó: Luisa Aguilar
Exp: 4268

472 Servicio Postal
 Nacional S.A.
 Dirección: S.A. 9
 D.C. 25052455
 Línea N° 01 8000 111 210

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD
 Y TERRITORIO - MINISTERIO DE
 Dirección: CALLE 18 # 7-59
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código Postal: 110321008
 Envío: RN296802165CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social:
 CARMELINA ROSA VILLALOBOS
 Dirección: MZA 43 LOTE 16 BRB
 RANCHO GRANDE
 Ciudad: MONTERÍA, COCROBA
 Departamento: COCROBA

Código Postal:
 Fecha Pre-Admisión:
 14/01/2015 15:20:52
 Ver: Transporte de carga 00000 del 20/05/2011

472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
 CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Orden de servicio: 3008919
 Centro Operativo: UAC CENTRO
 Fecha Pre-Admisión: 14/01/2015 15:20:52

**8305
000**

Remitente
 Nombre/ Razón Social: MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO - MINISTERIO DE
 VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO
 Dirección: CALLE 18 # 7-59
 Referencia: 2015EE0001314
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Teléfono: 0
 Depsito: BOGOTÁ D.C.
 Código Postal: 110321008
 Código Operativo: 111787

Destinatario
 Nombre/ Razón Social: CARMELINA ROSA VILLALOBOS
 Dirección: MZA 43 LOTE 16 BRB RANCHO GRANDE
 Ciudad: MONTERÍA, COCROBA
 Teléfono: 0
 Código Postal: 0
 Depsito: COCROBA
 Código Operativo: 8305000

Valores
 Peso Fisicodg/rsj:50
 Paso Volumétricodg/rsj:0
 Peso Facturadog/rsj:50
 Valor Declarado:50
 Valor Flete:37.200
 Costo de manejo:50
 Valor Total:57.200

Dice Contener:
 Observaciones del cliente:



Principal Bogotá D.C. Ciudad Bogotá D.C. S.A. S.E. Bogotá / Avda 7 con calle Nueva Normal 018000 # 70 / Rd. Caracas 67447203 Ver: Transporte de carga 00000 del 20/05/2011
 11117878305000RN296802165CO



RN296802165CO

Causas Devoluciones:
 RE Rehusado
 NE No existe
 NR No reside
 NI No reclamado
 DE Desconocido
 DI Dirección errada

C1 Cerrado
 NI No contactado
 FA Faltado
 AC Aclarado
 FM Fianza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
 C.C. Tel: Hora:
 Fecha de entrega:

Distribuidor:
Emmerson Argumedo
 C.C. 10.933.765
 Gestión de entrega:
 14/01/2015 ENE 2015

**1111
767**
 UAC.CENTRO
 CENTRO A

